

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

07 DE AGOSTO DE 2024

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride de la Diputada Luisa Cortés García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Efeméride del Diputado Sesul Bolaños López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
5. Efeméride de la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, integrante del Partido Unidad Popular.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el primer y segundo párrafo del artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara a las “Bandas Filarmónicas de la Sierra Juárez y las Bandas de Viento del Estado de Oaxaca” como bien Cultural Intangible e Inmaterial, que forma parte del Patrimonio Cultural Intangible e Inmaterial del Estado de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XIV del artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y se adicionan las letras E. y F. recorriéndose las subsecuente de la fracción IV del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción X del artículo 13 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca.

10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Adriana Altamirano Rosales, integrante del Partido Nueva Alianza, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforman los artículos 18 y 23 de la Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Nancy Natalia Benítez Zárate y Tania Caballero Navarro, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Elvia Gabriela Pérez López y el Diputado Sesul Bolaños López, integrantes de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por el que se declara el 10 de octubre de cada año como el “Día de la Salud Mental de las Oaxaqueñas y Oaxaqueños”.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón, así como del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 20 de la Ley de Protección, Acceso y Difusión para la Festividad de la Guelaguetza del Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara el 5 de agosto de cada año, como el Día del Pescador del Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción IX del artículo 85 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman diversos artículos de la Ley Estatal de Acceso de las

Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, y se reforman diversos artículos de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca.

18. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se declara el 13 de octubre de cada año como el “Día de las y los Cafeticultores y/o Productores de Café Oaxaqueño”.
20. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Alfonso Silva Romo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción X del artículo 1 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
21. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara como Patrimonio Cultural Tangible e Intangible del Estado de Oaxaca, a los conocimientos y técnicas, los diseños y bordados para la elaboración de las blusas y camisas de la indumentaria típica de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca.
22. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura da cumplimiento al artículo Tercero Transitorio del Decreto número 1521 emitido por la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, para determinar que en este año 2024 “La Semana Artesanal del Adulto Mayor”, se lleve a cabo del día 25 al 31 de Agosto.
23. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y a la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que de manera coordinada con los 570 Municipios de la Entidad Oaxaqueña, instauren en el ámbito de sus

competencias, Políticas Públicas de Prevención y Combate de la Explotación Laboral de la que son víctimas los menores de edad en el Estado.

24. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Leticia Socorro Collado Soto, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, y los Diputados Nicolás Enrique Feria Romero y Pablo Díaz Jiménez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Delegado Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Estado y a la Secretaría del Trabajo del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen visitas de verificación a las diferentes fuentes de trabajo en nuestro Estado, con la finalidad de verificar que a las personas trabajadoras se les respete el derecho a percibir el salario mínimo vigente, como cantidad menor, por los servicios prestados en una jornada de trabajo.
25. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México a expedir a la brevedad posible los nuevos Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional, y que en ellos precise que la prohibición de la venta y publicidad de alimentos y bebidas con bajo valor nutricional incluya un perímetro de 300 metros alrededor de los Centros Educativos.
26. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón, así como del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, para que haga un análisis de factibilidad para implementar Impuestos Ecológicos Estatales con fines extra fiscales, en la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y Leyes Fiscales vinculadas, que nos ayuden a enfrentar los impactos negativos del cambio climático, bajo el principio de “El que contamina paga”.
27. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Angélica Rocío Melchor Vásquez y Minerva Leonor López Calderón, así como del Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por el que la Sexagésima Quinta Legislatura

Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda la comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que informe ante esta Legislatura en la cuarta semana del mes de Agosto sobre los resultados finales de la Cuenta Pública del Ejercicio 2023, los ingresos excedentes del primer semestre del presente ejercicio y las acciones a implementar para la Planeación de la Inversión y Seguimiento del Gasto Público del Estado de Oaxaca en el Ejercicio 2025.

28. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez para que implemente medidas estratégicas sobre la Gentrificación, con el fin de proteger a las Comunidades Locales, preservar el Patrimonio Cultural y fomentar un desarrollo urbano inclusivo y equitativo.
29. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que durante el Proceso de Inscripción al nuevo ciclo escolar, el personal docente no solicite actas de nacimiento de reciente expedición si el acta que presenta el padre o madre de familia se encuentra en buenas condiciones, así como también eviten rechazar actas de nacimiento digitales.
30. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que en cumplimiento al Decreto expedido por el Ciudadano Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador el 31 de mayo de 2022, retiren de la circulación y comercialización en el Estado de Oaxaca, cualquiera que sea su procedencia, los sistemas electrónicos de administración de nicotina, sistemas similares sin nicotina, sistemas alternativos de consumo de nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores de uso similares, así como las soluciones y mezclas utilizadas en dichos sistemas, a fin de evitar riesgos a la salud de las infancias, adolescencias y juventudes en la Entidad.

31. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona el Capítulo IX: Sumisión Química y los artículos 325 Bis y 325 Ter del Título Décimo Sexto: Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal, se reforman los artículos 241, párrafo segundo fracción II, 241 Bis, 241 Ter, segundo párrafo, fracción III, 247 y 249 párrafo tercero fracción VI; todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el 21 de octubre de cada año “Día Estatal de la Bordadora y Tejedora” en Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el día 2 de abril de cada año como el “Día de las y los Productores de Papaya del Estado de Oaxaca”.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara la iconografía, los conocimientos y técnicas de elaboración de las artesanías de Santo Tomás Jalieza, hechas en telar de cintura con peine de carrizo y malla de ixtle o cáñamo, como Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el Reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, a favor de la Localidad “Capilla del Carrizal” perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.

- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el Reconocimiento con la denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Localidad “San Isidro Labrador” perteneciente al Municipio de Santa Catarina Ticúa, Tlaxiaco, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 10 de la Ley Estatal de Acceso a una Vida Libre de Violencia de Género.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo del Expediente número 163 del Índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género como asunto concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 Municipios, para que en un espacio visible y de fácil acceso de las instalaciones del Palacio Municipal, establezcan sus Estrados Municipales, para contribuir a un Gobierno Transparente y Abierto a los habitantes de la Comunidad, en términos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara definitivamente concluido el Expediente número 66 del Índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, ordenándose el archivo correspondiente.

32. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma los artículos 1, 4, 5, los párrafos primero y segundo del artículo 7, el párrafo segundo del artículo 8, el párrafo tercero del artículo 9, el párrafo segundo del artículo 10, el artículo 11, las fracciones I, IV y el párrafo último del artículo 15, la fracción V del artículo 17, el párrafo segundo del artículo 18, la denominación del Capítulo III para denominarse Comportamiento Austero y Probo de las Personas Servidoras Públicas, los artículos 19, 22, 25, la denominación del Capítulo IV para denominarse Del Comité de Evaluación y del Fincamiento de Responsabilidades, la denominación de la Sección Primera del Capítulo IV para denominarse Del Comité de Evaluación, los párrafos primero, segundo y último del artículo 26, y el artículo 27; y se adiciona un último párrafo al artículo 12, todos de la Ley Estatal de Austeridad Republicana.

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el artículo 12 Ter de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS, ARTES, JUVENTUD, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, expide la Ley de Protección de los Elementos Culturales Materiales e Inmateriales del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el Machucado Mixe como Bien Gastronómico Material o Tangible, que forma parte del Patrimonio Gastronómico Material o Tangible del Estado de Oaxaca; y a los conocimientos y las técnicas de elaboración de lo Machucado Mixe, como Bien Cultural Inmaterial o Intangible que forma parte del Patrimonio Cultural Intangible o Inmaterial del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el primer y el tercer párrafo del artículo 11 y el artículo 12 de la Ley de Software Libre y Código Abierto del Estado de Oaxaca y se derogan los artículos tercero, cuarto y quinto Transitorios del Decreto 593 de la LXIII Legislatura.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona el párrafo segundo al artículo 27 de la Ley para el Fomento de la Lectura, la Escritura, el Libro y el Uso de las Bibliotecas del Estado y Municipios de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Inocencia Cruz Mendoza asuma el cargo de Regidora de Educación y Salud del Municipio de San Mateo Nejápam, Silacayoápam, Oaxaca, a partir de su designación en Sesión de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2025.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Tomasa Bautista Ramírez asuma el cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santo Domingo Tonaltepec, Teposcolula, Oaxaca, a partir de su designación en Sesión de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2025.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo del Expediente identificado con el número **CPGAA/484/2024** correspondiente al Índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, por haber quedado sin

materia de estudio y se ordena su Archivo como asunto total y definitivamente concluido.

- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo del Expediente identificado con el número **CPGAA/528/2024** correspondiente al Índice de esta Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, por haber quedado sin materia de estudio y se ordena su Archivo como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos de Oaxaca para que, coadyuven con los Ejidos y las Comunidades Agrarias; para que las Empresas de Aserraderos establecidas en la Entidad, cumplan con la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado, y con el Programa Anual de Reforestación de Zonas Áridas, de Aprovechamiento de Recursos Naturales y Áreas de Recarga de los Mantos Acuíferos que impulsa el Gobierno Estatal, por medio de la Comisión Estatal Forestal.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Economía, Secretaría de Gobernación, y a la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, intervengan para coadyuvar en la solución del conflicto que mantiene la comunidad de Capulálpam de Méndez, perteneciente al Distrito de Ixtlán de Juárez, con la Compañía Minera La Natividad S.A. de C.V., vigilen el cumplimiento de la Sentencia dentro del Juicio de Amparo que la Comunidad obtuvo a su favor en el año 2020 y demás Procesos Jurídicos en Materia Ambiental que deriven, así mismo, soliciten a la Empresa Minera en cuestión, que exhiba ante las Autoridades Comunitarias y Ambientales las Concesiones Vigentes, Permisos y Autorizaciones con las que cuenta.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la denominación del Capítulo Tercero; las fracciones V, VII, XVI, XVII y XIX del artículo 3, la fracción IX del artículo 5, los artículos 6, 21, 23, 24, 25, el primer párrafo y la fracción IV del artículo 28, la fracción VIII del artículo 38, el artículo 40 y las fracciones V y VI del artículo 50; adiciona la fracción XX y XXI al artículo 3; y deroga la fracción III del artículo 3, la fracción VI del artículo 28 y la fracción VI del artículo 50, todos de la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara el Archivo de los Expedientes 09, 46, 52, 58, 61 y 77 del Índice de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción IX del artículo 26 de la Ley Estatal de Acceso a una Vida Libre de Violencia de Género.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el Archivo del Expediente número 186 del Índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género como asunto concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, enumera y denomina en Lenguas Indígenas, los cubículos de los Diputados ubicados en los edificios

“Don Carlos María Bustamante” y “General Porfirio Díaz Mori”, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

33. Asuntos Generales.